

CONTRATO N° 28/2024

Entre la Municipalidad de Minga Guazú, domiciliada en Avda. Meal. Estigarribia e Gral. Bernardino Caballero Km 16 Minga Guazú, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **INTENDENTE MUNICIPAL SR. DIEGO AMÍLCAR RIOS LLANO**, con Cédula de Identidad N° **2.227.833**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **AC MECATRONICA de Arnaldo Cáceres Martínez con RUC N° 3236367-2**, domiciliado en el Km 13 1.5 Lado Acaray, Minga Guazú, Alto Paraná-República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr Arnaldo Cáceres Martínez**, con cédula de identidad N° **3.236.367**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "**Contrato de "ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS PESADAS Y VEHICULOS LIVIANOS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL"**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 02/2024 ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS PESADAS Y VEHICULOS LIVIANOS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL ID 442286.

2. Documentos integrantes del contrato

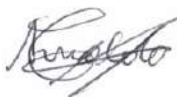
Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 442286



AC MECATRONICA
RUC: 3236367-2
Ciudad del Este
Cel: (075) 541 200



MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 06/24, convocado por la MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1883/24.

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes.

N° de Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	5.200.000	15.600.000	marca: FIRESTONE fabricante: FIRESTONE procedencia: BRASIL
2	25172502-007	Camara para maquinas pesadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	805.000	1.610.000	marca: TORTUGA fabricante: TORTUGA procedencia: BRASIL
3	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	2.950.000	8.850.000	marca: GOODYEAR fabricante: GOODYEAR procedencia: AMERICANO
4	25172502-007	Camara para maquinas pesadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	475.000	950.000	marca: TORTUGA fabricante: TORTUGA procedencia: BRASIL
5	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	2.200.000	8.800.000	marca: DURABLE fabricante: DURABLE procedencia: CHINA
6	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	2.200.000	4.400.000	marca: DURABLE fabricante: DURABLE procedencia: CHINA
7	25172502-008	Camisa para cubierta de vehiculos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	205.000	1.025.000	marca: GOODYEAR fabricante: GOODYEAR procedencia: AMERICANO
8	25172502-007	Camara para maquinas pesadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6	285.000	1.710.000	marca: TORTUGA fabricante: TORTUGA procedencia: BRASIL



AC MECATRONICA
RUC: 3236367-2
Ciudad del Este
Cel: (0975) 541 280



Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno



Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

9	25172504-002	Cubierta para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	1.075.000	4.300.000	marca: FIRESTONE fabricante: FIRESTONE procedencia: BRASIL
10	25172504-002	Cubierta para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	750.000	3.000.000	marca: DURABLE fabricante: DURABLE procedencia: CHINA
11	25172504-001	Cubierta para automovil	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	400.000	800.000	marca: DURABLE fabricante: DURABLE procedencia: CHINA
12	25172504-002	Cubierta para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	330.000	660.000	marca: DURABLE fabricante: DURABLE procedencia: CHINA
13	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	1.100.000	2.200.000	marca: ROYALMARK fabricante: ROYALMARK procedencia: CHINA
14	25172502-007	Camara para maquinas pesadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	147.500	295.000	marca: NEXEN fabricante: NEXEN procedencia: CHINA
15	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	1.750.000	3.500.000	marca: DURABLE fabricante: DURABLE procedencia: CHINA
16	25172502-007	Camara para maquinas pesadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	520.000	1.040.000	marca: TORTUGA fabricante: TORTUGA procedencia: BRASIL
17	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	4.850.000	9.700.000	marca: DURABLE fabricante: DURABLE procedencia: CHINA
18	25172502-007	Camara para maquinas pesadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	850.000	1.700.000	marca: TORTUGA fabricante: TORTUGA procedencia: BRASIL

AC MECATRONICA
C.I. 3236367-2
Ciudad del Este
Cel: (0977) 544 000



Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno



Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Meal Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero - Km. 16 Minga Guazú

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

ALTO PARANÁ - PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

19	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7	6.700.000	46.900.000	marca: FIRESTONE fabricante: FIRESTONE procedencia: BRASIL
20	25172502-007	Camara para maquinas pesadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7	850.000	5.950.000	marca: TORTUGA fabricante: TORTUGA procedencia: BRASIL
21	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	6.500.000	13.000.000	marca: ROADGUIDERfabricante: ROADGUIDERprocedencia: CHINA
22	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	3.650.000	7.300.000	marca: PIRELLI fabricante: PIRELLI procedencia: BRASIL
23	25172502-007	Camara para maquinas pesadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	1.020.000	2.040.000	marca: TORTUGA fabricante: TORTUGA procedencia: BRASIL
24	25172502-007	Camara para maquinas pesadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	850.000	1.700.000	marca: TORTUGA fabricante: TORTUGA procedencia: BRASIL
25	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	3.620.000	7.240.000	marca: PIRELLI fabricante: PIRELLI procedencia: BRASIL
26	25172502-007	Camara para maquinas pesadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	650.000	1.300.000	marca: TORTUGA fabricante: TORTUGA procedencia: BRASIL
27	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	6.700.000	33.500.000	marca: FIRESTONE fabricante: FIRESTONE procedencia: BRASIL
28	25172502-007	Camara para maquinas pesadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	850.000	4.250.000	marca: TORTUGA fabricante: TORTUGA procedencia: BRASIL
29	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	1.100.000	2.200.000	marca: ROYALMARK fabricante: ROYALMARK procedencia: CHINA

AC MECATRONICA
C.U.C. 3236367-2
Ciudad del Este
Cel: (0970) 844 200



Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

30	25172502-007	Camara para maquinas pesadas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	147.500	590.000	marca: NEXEN fabricante: NEXEN procedencia: CHINA
Monto Total						196.110.000	

Total: Gs. **196.110.000** (ciento noventa y seis millones ciento diez mil).

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de la obligación.

7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes.

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del pliego de bases.

8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

CRISTHIAN RAMON VILLASBOA CHAVEZ- ADMINISTRADOR DE CONTRATO

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

[Firma]
AC MECATRONICA
RUC: 3236367-2
Ciudad del Este
Cel: (0975) 541 380



Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

AC MEGATRONICA
RUC: 3236367-2
Ciudad del Este
Cel: (0978) 544 399



Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Municipalidad de Minga Guazú

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

15. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Guazú República del Paraguay al día 21 mes agosto y año 2024.-

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

DIEGO AMILCAR RÍOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

ARNALDO CÁCERES MARTINEZ

C.I N° 3236367-2

AC MECATRONICA

AC MECATRONICA

RUC: 3236367-2

Ciudad del Este

Cel: (0975) 511 000

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un

Sistema de Control Interno